1. OBJETO

Establecer el procedimiento para que los estudiantes puedan desarrollar su Práctica Empresarial o Pasantías en empresas en el exterior, permitiendo registrar y controlar el flujo de estudiantes.

2. ALCANCE

Este procedimiento incluye las actividades relacionadas con la movilidad de estudiantes en pasantías, a partir del momento en que el estudiante expresa su intención de realizar su pasantía o Práctica Empresarial en una empresa en el Exterior, hasta la emisión de la respectiva "nota" de Practica Empresarial.

3. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1. El estudiante o Coordinador de Práctica empresarial del Programa, contacta una empresa en el exterior donde puede desarrollar su Practica Empresarial.	Estudiante	
2. El estudiante elabora una carta al Departamento de Relaciones Internacionales exponiendo los motivos por los cuales desea realizar su Práctica Empresarial en el exterior (Carta de Intención), especificando programa académico – universidad de origen y empresa a la que postula, y sus datos personales como: nombre, cédula, correo personal, número celular y semestre actual cursando.	Estudiante	Carta de Intensión
3. Relaciones Internacionales solicita al Programa, vía E-mail, su Aval Académico donde se valora el estado académico del estudiante y que cumple con los requisitos académicos.	Relaciones Internacionales	
4. El Programa Académico envía el Aval Académico vía E-mail, junto con la Historia Académica en archivo PDF	Programa Académico	Aval Académico
5. Relaciones Internacionales aplica al proceso de solicitud de plaza con la empresa del exterior.	Relaciones Internacionales	Solicitud de Plaza
6. La oficina de Relaciones Internacionales oficializa un convenio de Pasantías firmado entre la empresa y la Universidad, bajo revisión previa del programa.	Relaciones Internacionales	Convenio Empresa-Universidad, firmado por el Representante Legal
7. Relaciones Internacionales envía la solicitud y documentación (encaso de requerirla) a la empresa.	Relaciones Internacionales	

Universidad Piloto de Colombia
INGENIO PARA LA EVOLUCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
8. La empresa emite una respuesta oficial de la empresa, describiendo el cargo y las funciones que desarrollará el pasante, duración de su práctica y fecha de inicio de labores.	Empresa en el Extranjero	Carta Aceptación
9. El estudiante realiza los trámites legales pertinentes.	Estudiante	. Pasaporte Vigente. . Visa (Si el país de destino la requiere) . Compra de tiquete Aéreo. . Compra Seguro Medico internacional. . Búsqueda de alojamiento.
10. El estudiante legaliza la matricula en la Universidad Piloto, teniendo la documentación completa.	Estudiante	Pago de Matricula
11. El estudiante se debe acercar al Departamento de Relaciones Internacionales para firma del reglamento de Salida Internacional, el cual debe cumplir, y entregar copia de los documentos que se le soliciten para soporte de su salida.	Estudiante	. Fotocopia Pasaporte Colombiano. . Fotocopia Visa (Si se requiere) . 1 Foto a Color 3x4 . Fotocopia Recibo de Pago de Matrícula Unipiloto. . Fotocopia Seguro Medico Internacional que cubra la estadía en el exterior . Fotocopia Tiquetes Aéreos. . Firma del reglamento de salida internacional. . Datos de alojamiento en el exterior, dirección y teléfono.
12. El estudiante permanecerá en el Exterior, el mismo tiempo que tome la pasantía según lo indique la Universidad en el exterior.	Estudiante	
13. El Jefe inmediato del pasante diligencia las evaluaciones periódicas del estudiante, con el objeto de cumplir con los requisitos de la Pasantía.	Empresa en el Extranjero	Evaluaciones de Pasantía
14. Una vez el estudiante a terminado su pasantía el Coordinador de Practica Empresarial emite la nota y la registra en el Formato de Novedad	Coordinador de Práctica Empresarial - Programa	Nota
15. El Coordinador Académico del Programa registra la nota en Universitas XXI.	Coordinador Académico - Programa	
16. El Coordinador somete a aprobación la nota en el Comité Académico y lo incluye en el acta respectiva.	Coordinador Académico - Programa	
17. Registro y Control recibe el Acta del Comité Académico y archiva la novedad en el expediente del Estudiante.	Registro y Control	

Universidad Piloto de Colombia
EN EL CAMINO DE LA EVOLUCIÓN

REQUISITOS ACADÉMICOS QUE DEBE CUMPLIR EL ESTUDIANTE:

1. Tener como mínimo el 50 % de la carrera aprobada.

2. Debe ser estudiante activo de la Universidad Piloto de Colombia.

3. Debe ir nivelado en todas las materias que hasta ahora ha cursado.

4. Tener conocimiento en qué país y ciudad desea realizar sus estudios, se debe tener en cuenta factores muy importantes como el idioma, el clima, nivel cultural, costos, nivel económico.

5. Tener un promedio acumulado mínimo de cuatro (4.0) para poder hacer la aplicación en la empresa.

6. No podrán aplicar al programa aquellos aspirantes que hayan sido sancionados por fraude, indisciplina o cualquier otro comportamiento inadecuado.

7. Tener el suficiente conocimiento del idioma en el que cursara el intercambio, si es el caso de manejo de segunda idioma debe tener examen certificado Internacional. Para el idioma Inglés, TOEFL. Para el idioma francés deberán presentar certificado del idioma, DELF.

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

8. Cumplir con la totalidad de la documentación solicitada por el Departamento de Relaciones Internacionales durante el proceso de trámite de solicitud.

9. El proceso de pasantía debe realizarse como un tiempo mínimo de dos (2) meses antes de iniciar el semestre académico en la Universidad elegida en el exterior.

10. Toda solicitud se estudiará y se organizará por promedio académico y datos relevantes durante la carrera.

11. Teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas en la Empresa, se seleccionará al estudiante con mejor promedio académico acumulado.

1 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Movilidad estudiantil:** Describe la posibilidad de cursar una o varias asignaturas, o de participar en actividades académicas en otra institución educativa enmarcada bajo un convenio interinstitucional, con el fin de elevar la calidad académica y la competitividad de los alumnos.
- **Convenio:** Acuerdo firmado entre los representantes legales de dos instituciones, que establece el marco para el desarrollo de una actividad.

Universidad
Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

Universidad Piloto de Colombia	Universidad Piloto de Colombia Gestión Interinstitucional PASANTIAS EN EL EXTERIOR	Versión 1.0 Clave: PO- GI-01	Fecha 19 Marzo 2013 Página 1 de 1

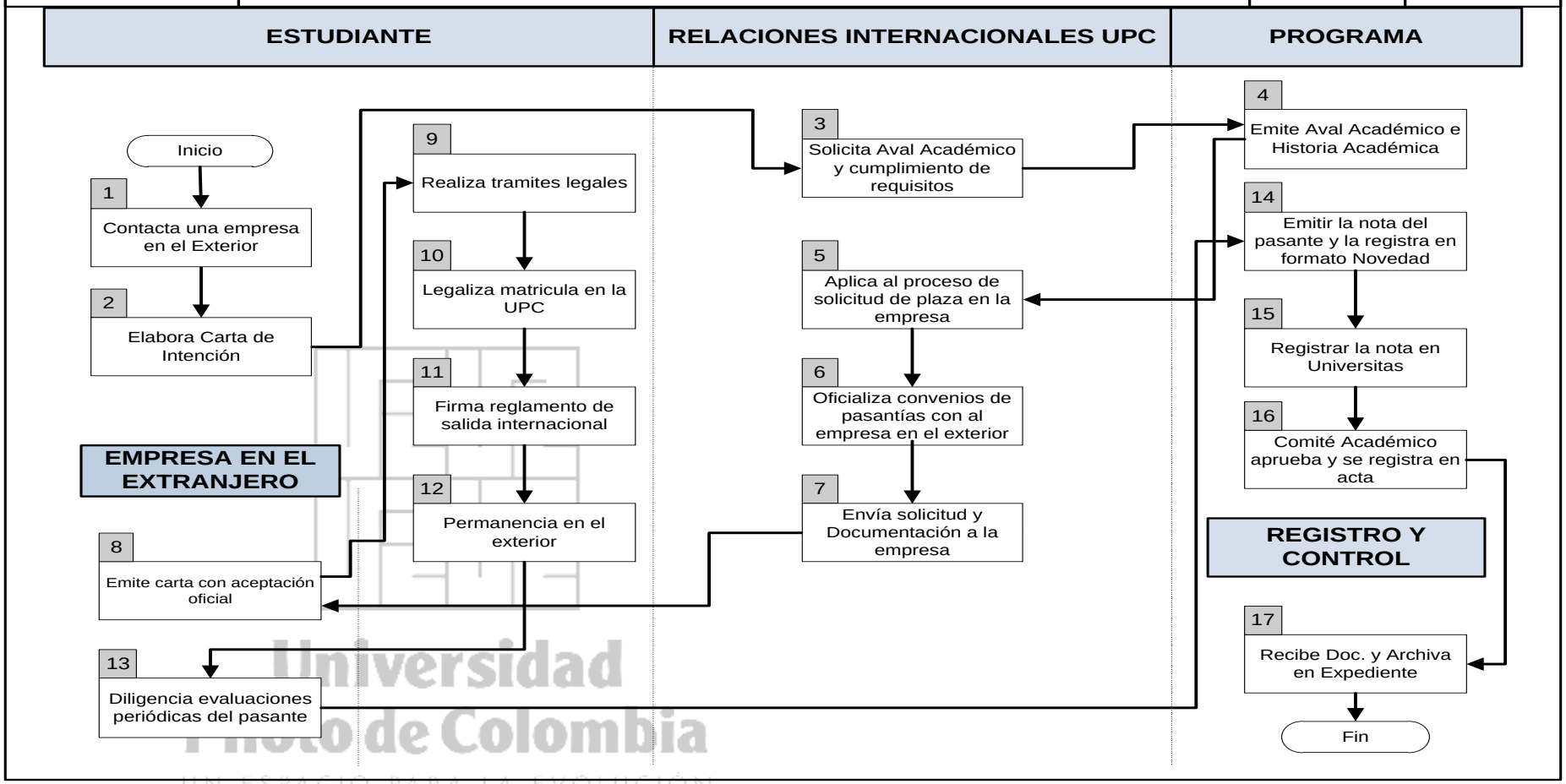

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN